



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las dieciocho horas)

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Vamos hoy a ver si concluimos las comparecencias.

Damos la bienvenida a Begoña como Consejera de Inclusión Social y para ello damos en principio la palabra la secretaria de la Comisión.

Único.- Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0004]

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. A todos buenas tardes.

Vamos a tratar como único punto la comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, acompañada de todos los altos cargos de la consejería a fin de informa sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para 2026.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 20 minutos; a continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos. Y finalizará la consejera por un tiempo máximo de 20 minutos.

Por lo tanto, tiene la palabra la consejera, la Sr. Gómez del Río, por el tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Pues buenas tardes a todos.

Comparezco ante esta Comisión para presentar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el año 2026; unos presupuestos que como bien conocen ustedes ya fueron presentados ante ustedes en el mes de noviembre, por lo que mi intervención va a prestar atención, especialmente a las actuaciones que ya hemos ejecutado, con un presupuesto prorrogado durante estos tres meses y a las novedades que existen en este presupuesto que se ha presentado ante esta Cámara.

Porque es importante y que no conviene que olvidemos que durante estos tres meses el Gobierno ha seguido actuando, gestionando y sin duda alguna avanzando, porque mientras algunos retrasaban la aprobación de este presupuesto, el Gobierno quería garantizar los servicios y que estos no se detuvieron, y creo que esto es importante subrayarlo desde el inicio. No estamos ante un presupuesto distinto en su planteamiento ni ante un cambio de dirección, sino ante una conformación de un proyecto que ya era sólido desde el inicio y que hoy es viable porque ha existido una voluntad de acuerdo. Hoy, por tanto, no solo vengo a explicar unas cifras, vengo a defender un proyecto que ya considerábamos necesario en noviembre y que sigue siendo muy necesario hoy en día.

El presupuesto global de la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para el año 2026 alcanza los 346.000.000 de euros, lo que supone un incremento de más de 21.000.000 respecto al ejercicio anterior, y creo que este dato por sí solo, ya enmarca una dirección clara. Se refuerzan.

Pero hay algo más relevante que conviene explicar con rigor. Este crecimiento se produce además en un contexto en el que los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia se reducen en casi 4,7 millones de euros, es decir, aumentamos el presupuesto, incluso cuando desaparecen recursos extraordinarios, y esto no es un matiz técnico, esto es una decisión política, porque los fondos MRR han sido, como todos saben, instrumentos excepcionales y temporales pensados para afrontar una situación de crisis, no forman parte de la estructura ordinaria del sistema. Por eso incluirlos sin más en la comparación, pues distorsiona la realidad. La realidad es otra. Cuando eliminamos ese efecto coyuntural, el incremento real del presupuesto asciende a más de 26.000.000 de euros, lo que supone un crecimiento del 8,53 por ciento, y esto sí refleja con claridad cuál es la apuesta del Gobierno. Una apuesta por considerar consolidar y reforzar las políticas sociales con recursos propios, estables y sostenibles.

Hemos optado por mantener el esfuerzo, intensificar y asegurar que cuando esos fondos extraordinarios dejen de existir en el año 2026 no lo hagan los servicios, las prestaciones ni la atención a las personas, por lo tanto, sin distorsionar ni buscar efectos puntuales el presupuesto crece de verdad, crece en más de 26 millones de euros.

Y descendiendo cada una de las direcciones y organismos autónomos comenzaremos por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

En noviembre del año 2025 presentamos un presupuesto expansivo, rompiendo los límites anteriormente establecidos, en el que algunas partidas presupuestarias suponían un hito por su crecimiento y dirigidas al desarrollo y sostenimiento del sistema de protección social vigente, además de su ampliación, mediante la puesta en marcha de nuevas acciones de atención a los ciudadanos, incrementando servicios que iban a ser implantados.

Con un presupuesto prorrogado este Gobierno no se ha quedado parado, como decía anteriormente, durante estos 3 meses, con presupuestos prorrogados, hemos seguido avanzando, licitando, concertando, firmando convenios y garantizando prestaciones.

Ahora bien, con un presupuesto nuevo, ampliado para el año 2026, con un incremento de 21.897.959 euros, sobre el presupuesto del año 2025 y 3 millones sobre el proyecto de presupuestos que se remitió al Parlamento en octubre del año 2005, la acción del Gobierno sin duda alguna se reforzará y la del ICASS, más aún.

El ICASS cuenta con un presupuesto de 320.000, 133.501 euros, en el ICASS esto supone un claro avance, mejora, se afianza, en definitiva. Se trata de una subida global del presupuesto del ICASS de más de un 7 por ciento, un 7,34 por ciento, y en ocasiones es importante mirar hacia atrás, dado que si comparamos el presupuesto del año 2026 con el primer presupuesto que nos encontramos al llegar al Gobierno en el año 2023, el incremento es más que considerable.

Analicemos datos. En el año 2023 el presupuesto del ICASS era de 266.407.000, euros. En estos 3 años la subida ha sido progresiva. ¿Cuál es el resultado? Pues ni más ni menos que un incremento de un 20,16 por ciento en 3 años.

El proyecto de presupuestos de 2026 es de 53.725.506 euros más que el presupuesto del año 2023.

Creo que las cifras hablan por sí solas una prueba de la decidida apuesta de este Gobierno por la política centrada en las personas.

Y les voy a dar más datos de la evolución del presupuesto en el ICASS, datos especialmente reveladores. Durante el periodo 2020-2023, el presupuesto del ICASS creció en apenas un 9,9 por ciento, un crecimiento moderado, sin saldo estructural, sin un cambio real en la intensidad del sistema, pero a partir del año 2024 hay un punto de inflexión y ese punto de inflexión tiene una causa, un cambio de forma de ver las prioridades.

Entre el año 2023 al año 2026 el presupuesto aumenta en más de 52 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 20,7, es decir, en 3 años duplicamos el esfuerzo inversor realizado en los 4 años anteriores y además no vamos a hablar solo de cifras globales, vamos a hablar de personas.

El gasto por dependiente en el año 2023 era de 13.523 euros y en el año 2026 es de 17.000 euros, eso es reforzar el sistema, eso es mejor la atención eso es tomarse en serio la dependencia.

Mientras antes el crecimiento era moderado, ahora supone un claro aceleramiento. Hoy hay más recursos, más intensidad a la financiación y una apuesta clara por mejorar la atención de las personas.

Dicho esto, ¿Cuál es la diferencia? Pues el presupuesto del ICASS que hoy se presenta respecto del proyecto presentado en noviembre presenta una diferencia fundamental respecto al presentado en noviembre de 2025, se incrementa en 3 millones de euros la aplicación presupuestaria correspondiente a estancias concertadas eso implica que el presupuesto de esta partida se coloca en 123 millones sobre un total de 203 millones dentro del programa de dependencia.

En cuanto al resto de los programas, como ya conocen, porque se nos presente, en noviembre de 2025 el programa dedicado a políticas de protección social se incrementa un 4,2, el programa referido a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, se incrementa en un 10,6 el programa de atención a la infancia, adolescencia y familia, tiene una subida del 12,7 y el programa dedicado a la atención de personas mayores tiene una subida del 4,5. Se reduce el programa correspondiente a fondos europeos, dado que estos finalizan.

Por lo tanto, siendo el presupuesto del ICASS idéntico al presente, perdón similar al presentado en noviembre, vamos a analizar cuáles han sido las actuaciones que se han hecho en enero, febrero y marzo.

Pues bien, se han comenzado los convenios de colaboración para el desarrollo del Plan Concertado de Servicios Sociales de Atención Primaria con los municipios.

Como saben, a finales de año se han firmado con las entidades locales los nuevos convenios para el periodo 2026-2029, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria estos convenios, con fecha 23 de enero del año 2026.

Los nuevos convenios han asegurado una financiación más justa, más estable para los servicios sociales municipales, mayor estabilidad en los equipos profesionales y mejores servicios de proximidad para las personas.

Por primera vez estamos en una financiación en la que se equipara las retribuciones del personal de los servicios sociales de atención primaria con las categorías profesionales del ICASS y, como saben, en enero se inició la tramitación de estos anexos a los convenios, a estos anexos anuales, y para llevar a cabo esta ampliación de financiación se tenía previsto hacer transferencias de otras partidas presupuestarias, pero esto no ha sido necesario con el caso de este proyecto de presupuestos, porque este incremento va a suponer más reforzar los convenios de atención primaria con los municipios.

Este presupuesto va a suponer dos millones y medio más para poder financiar estos convenios, por tanto, se eleva la cifra total a 24.414.663 euros, que permitirá afrontar este refuerzo, este aumento en la financiación de los convenios de los servicios sociales de atención primaria, pero además algo fundamental también para los municipios son el servicio de comida a domicilio, contratos que se ha licitado y que se imputan a la aplicación 227.64.

Una vez firmados los convenios con las entidades locales y, como novedad, además del incremento del presupuesto hasta los 900.000 euros en el pliego se ha añadido una mayor participación de las entidades locales para el seguimiento de la calidad del servicio, algo que muchos municipios nos han demandado.

Respecto a las subvenciones nominativas ya se han iniciado la tramitación de varios decretos de concesión directa, que paliar la falta de presupuesto, ya que la prórroga del presupuesto no contemplaba la prórroga automática de las subvenciones nominativas a este respecto ya se han tramitado los decretos referidos a la exclusión social, el Plan de Desarrollo Gitano, el Plan de Familias Desfavorecidas y el Plan de Inclusión Social para la Población Migrante, de tal manera que una vez aprobado el presupuesto, solo será necesario tramitar aquellas subvenciones que eran nuevas y que no se han podido tramitar mediante decreto, como, por ejemplo, las de la entidad ASPACE, por un importe de 150.000 euros, o la de la Red Cántabra contra la Pobreza y la Exclusión Social, por un importe de 40.000 euros para financiar el Observatorio de la Pobreza se ha adjudicado y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, la subvención para el Plan de Familias Desfavorecidas; a la ejecución durante el año 2026, del programa básico de alimentos para la tarjeta monedero y por otra parte, también dentro del ICASS, respecto a la renta social básica, como en anteriores ejercicios se prorrogó se va a prorrogar el 15 por ciento complementario de la prestación complementaria temporal.

En el Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en este programa es fundamental dentro del presupuesto de ICASS se prevé un incremento de 15 millones de euros con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, pasando de 108 millones a 123 millones.

Se está trabajando actualmente en la nueva subida de los precios públicos de las estancias al objeto de cumplir con la disposición adicional quinta de la Ley 2/2007, y de igual forma junto a esta modificación se está tramitando la subida del coste de hospitalización y ausencias, la subida del precio del transporte para los usuarios del centro de día, con grado 3, que se requieren silla de ruedas, y como novedad este año 2 millones de euros adicionales para subir los gastos de los costes generales que tienen que hacer frente los centros.

En este aspecto quiero detenerme un minuto, ya que, durante el año 2026, al objetivo de concertar, doscientas plazas más. Ahora bien, durante los tres primeros meses, con un presupuesto prorrogado, el avance ya había sido considerable, ya que a finales de febrero ya se habían concertado o se había iniciado el procedimiento de concertación de 83 nuevas plazas, 77 en residencias y 6 en centro de día.

Con respecto a las ayudas paralela, se están tramitando las ayudas en la convocatoria de las ayudas para cuidadores y además la ampliación de esta subvención para dar cumplimiento al grado 3 Plus, de estas personas.

En cuanto a otra novedad, es en la que se está trabajando, es en el proyecto básico y en los estudios de viabilidad dentro del programa 231 B, correspondientes al Plan de Usos del complejo Parayas.

En atención a la infancia y adolescencia, en este programa, como comenté anteriormente, se produce un incremento de cerca de un 9 por ciento en la dotación de aplicación de estancias concertadas en centros de menores, y respecto a este programa de igual forma se prevé la subida de los precios de los centros concertados.

Como pueden comprobar, el presupuesto del ICASS es un presupuesto expansivo y no se limita a una mera subida de cifras, sino una voluntad clara de seguir avanzando.

Respecto de la Dirección General de Dependencia se contemplan partidas por importe de 931.000 euros específicamente orientadas a combatir la soledad no deseada y mejorar el bienestar de las personas en mayor vulnerabilidad.

Destaca la dotación de 450.000 euros para financiar el funcionamiento de los centros comunitarios, de las entidades locales y en el capítulo de inversiones hay una dotación de un 1.583.000 euro para las actuaciones estratégicas que marcan un antes y un después.

El Programa Viernes se ve reforzado con 665.000 euros para ampliar su actuación a 41 municipios y por otro lado, fundamental también es el Programa de Apoyo Integral a las Familias dotado con 668.000 euros, que aborda de forma preventiva y las capacitaciones de las necesidades de las familias.

En cuanto a la Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad, este presupuesto se estructura en dos grandes programas, como ustedes bien saben, el de Inclusión Social y el de Fomento de la Natalidad, y alcanza en su conjunto los 10.078.522 euros, lo que supone un incremento de 761.061 euros respecto del año 2025, un incremento que evidencia una prioridad o reforzar la cohesión y garantizar la igualdad en Cantabria.

Las líneas fundamentales de actuación se organizan en tres. La incorporación de efectivos de igualdad de género en todas las políticas públicas, la lucha firme contra la violencia de género desde la prevención hasta la atención integral y el impulso de la natalidad mediante el apoyo directo a las familias.

En materia de igualdad, seguimos avanzando en políticas que faciliten la conciliación y promuevan la corresponsabilidad mediante el Programa Corresponsables, mantenemos también el compromiso con los colectivos que han sufrido discriminación, como las personas LGTBI o la comunidad gitana, y reforzamos las oficinas la red de oficinas de atención e información a las mujeres ampliando su cobertura territorial.

En cuanto a las ayudas a las madres, alcanza 1.819.260 euros, con un incremento de 147.760 euros más, es decir, un 8,8 por ciento.

Este aumento responde a la modificación normativa ya en vigor, que amplía el umbral de renta hasta los 50.000 euros y extiende las ayudas a municipios de menos de 5.000 habitantes, es decir, beneficia más a más personas con más cobertura y más apoyo real a la maternidad.

Por su parte, la aplicación referida a las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género asciende a 386.539 euros con un incremento de 200.000 euros, lo que supone un aumento de un más de un cien por cien, aquí no haya ambigüedades porque claramente se refuerza, como no puede ser de otra forma, la prevención y atención a las víctimas.

Estos recursos permiten financiar los puntos violetas, el programa de rehabilitación de agresores con el Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, el Programa de Prevención Mediante la asociación Bergés o el estudio sobre la prostitución y la trata con Médicos del Mundo.

Además, impulsamos el sello de igualdad dirigido tanto a las empresas como la propia administración como una herramienta para fomentar entornos laborales más justos y más equitativos, por lo tanto, no se trata de reconocer buenas prácticas, sino también de incentivar cambios reales en la organización de trabajo y en la cultura empresarial.

El presupuesto de la dirección general de juventud, cooperación al desarrollo y voluntariado, mantiene niveles similares al ejercicio anterior, lo que refleja pues una gestión estable con un rumbo fijo pero señorías lo verdaderamente relevante no es solo la estabilidad, sino también la evolución, porque es que desde el inicio de la legislatura las políticas de juventud han crecido cerca de un 25 por ciento respecto de la etapa anterior, hemos pasado de 4.029.026 euros en el año 2023 a 5.245.136 euros en el año 2026, esto no es casualidad, es una decisión política clara de situar a la juventud en el centro del gobierno.

Se llevarán a cabo actuaciones dirigidas a la empleabilidad, al ocio y tiempo libre, a la salud mental, al voluntariado joven, y al llevar a cabo todas estas actuaciones también hay un claro compromiso con los municipios, destinando 210.000 euros para fortalecer servicios, programas y actividades juveniles en todo el territorio.

El tejido asociativo también será una actuación importante y las actuales actividades juveniles inclusivas también tendrán un papel fundamental en este aspecto.

Por lo tanto, señorías, este es un presupuesto que no debe entenderse como un gasto, es una decisión política de seguir avanzando, de seguir continuando, y en este sentido quiero agradecer al Grupo Regionalista su disposición para alcanzar un acuerdo en torno a estos presupuestos. En un contexto político como el actual, toda voluntad de entendimiento es entendida y agradecida.

Ahora bien, también es importante mantener una mirada proporcionada porque se refiere a un avance de 3 millones respecto del presupuesto anterior fruto de este acuerdo de avance en plazas concertadas. Recordaba Aristóteles la virtud está en el término medio, por lo tanto, hay que seguir avanzando pero decididamente.

En definitiva, hablamos de un acuerdo que suma y sin duda alguna, demuestra a los cántabros que se cree en los servicios sociales y que se avanza en la buena dirección.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Gracias consejera.

Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señorías, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a la consejera y a todo su equipo por acompañarnos en el día de hoy.

Bien, como usted sabrá de años anteriores, señora consejera, tenemos la costumbre de emplear este turno de comparencias para resolver las dudas existentes sobre el proyecto de presupuestos en lo referente a cada consejería y dado que este presupuesto es prácticamente similar al que nos trajeron en octubre de 2025, sobre el cual ya le preguntamos nuestras dudas en noviembre y a las cuales usted respondió la realidad es que no tenemos muchas más dudas que plantearla en lo referente a su consejería, salvo hacer tres apreciaciones.

La primera, reconocer la buena noticia del incremento de la partida 16 00 231B 44848101 sobre las estancias concertadas aumentando respecto al primer presupuesto inicial en 2026 en 3 millones de euros.

La segunda apreciación recordarle que siguen incumpliendo la iniciativa aprobada de VOX, que tenía como objeto alcanzar un pacto por la natalidad en Cantabria, de acuerdo con las instituciones políticas, grupos parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esta materia, agentes sociales y empresariales, los grupos parlamentarios seguimos esperándoles y también las entidades implicadas.

Y la tercera apreciación es volver a instarle a presentar en este Parlamento el plan estratégico de la dependencia con el horizonte 2040, como se aprobó por unanimidad en este Parlamento, como pide el sector y como volveremos a pedir en el próximo Pleno ordinario.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Doy la bienvenida a la señora consejera y a su equipo que nos acompaña hoy en esta Comisión para debatir de nuevo sobre la ley de presupuestos para Cantabria 2026.

Estos segundos presupuestos cuentan con 12 millones más que provienen de las entregas a cuenta del Estado para 2026 respecto a los presentados en octubre y noviembre de 2025.

En lo referente a la sección de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el presupuesto es idéntico al presentado y debatido en noviembre de 2025, tanto en cantidad, en la cantidad total, como en la distribución de los distintos capítulos. Pero no podemos analizar este presupuesto al margen de la creciente inestabilidad internacional. Teniendo en cuenta, como se nos explicó entonces en noviembre del 25 por parte de la señora consejera que se trataba la Consejería de Inclusión de una consejería prestadora de servicios, llama la atención que el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios no se haya visto incrementada mínimamente teniendo en cuenta el momento de inestabilidad económica. Debido a la guerra en Oriente Próximo ha aumentado los precios del petróleo, el transporte y, por ende, todo lo demás, algo que no se ve recogido en esta segunda versión de los presupuestos y que desde el Partido Socialista nos tememos que al final supondrá un recorte de servicios debido precisamente al aumento de precios que no se han valorado de antemano.

Si hablamos del Programa de Cooperación al Desarrollo y al Voluntariado, en estos dos años de Gobierno del Partido Popular este programa -ya lo dije en noviembre del año pasado ha perdido- 946.306 euros, prácticamente 1.000.000 de euros desde que está el Partido Popular, y así es como vemos que va a permanecer, ya que no se ha modificado en absoluto la dotación.

La, respeto a las necesidades de la población de Cantabria en materia de dependencia son innegables, dado el progresivo envejecimiento de la población. Por lo tanto, quisiera que nos explicara por qué ninguna de las asociaciones en

atención a la dependencia va a ver reconocida su labor con un aumento en la dotación, porque también para ellas sube el alquiler, el sueldo, los trabajadores, el sueldo de los trabajadores, la luz. Pero, como digo, en este contexto de aumento de tan rápido aumento de precios, en concreto en el último, en el último mes.

También estoy pensando en las aportaciones para el transporte a las personas con discapacidad. Ya sé que son convenios que ya se han firmado, pero sin duda se verán afectados por el aumento del precio del combustible. No sé si en la segunda interpretación, intervención nos podrá explicar si esto se ha tenido en cuenta o cómo esto podrá afectar a este tipo de prestación.

Y respecto al ICASS, pues ya vemos que cuenta para 2026, con 320.133.501 euros, y en Dependencia el presupuesto ahora, con los 3 millones de más es de 123 millones. Hemos visto que esos 3 millones que van al ICASS se han incluido totalmente a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, en concreto, a aumentar las estancias concertadas. Quisiéramos que nos desarrollara en su segunda intervención cómo se van a distribuir este, estas plazas. Entendemos que es eso implicará la concertación de plazas en centros residenciales ya existentes que estén acreditados y cómo, como nos ha anunciado en su primera intervención, esto les permitirá incrementar las plazas concertadas del Sistema de atención a la dependencia en más de 200, como usted ha explicado.

Teniendo en cuenta, como ha aclarado, la subida de los precios públicos, nuestras preguntas son ¿Tienen pensado en los precios, los centros, donde se van a localizar estas doscientas plazas, se va a priorizar la dotación en función de los centros que tengan más listas de espera o se va a dar prioridad a las zonas rurales en la distribución de estas plazas concertadas?

Y respecto a si a los sistemas de autonomía y atención a dependientes vemos que por otro lado esta cantidad no se ha aumentado. Sí que nos ha relatado todos los avances que se ha, de dotación, que se han hecho en este, en este apartado, pero sí ha habido una cantidad de 3 millones para plazas concertadas, entendemos que también se debería desarrollar en el mismo en la misma medida los sistemas de autonomía y atención a la dependencia, ya que ambos sistemas contribuyen a mejorar la dependencia, no tanto favorecer, dotar, que es necesario dotar de más plazas instituciones, pero también habría que ir en una misma medida al desarrollo de la atención domiciliaria y comunitaria, como digo, como los dos ejes para una mejor atención a la dependencia.

Nos ha explicado también en su primera intervención, lo ejecutado en nuestros tres meses de 2026, pero sobre lo que resta no quisiera terminar sin mencionar que estos presupuestos que debatimos hoy, 31 de marzo, tendrán un desarrollo temporal más limitado de la habitual. Una vez terminados los trámites, podrían estar en vigor el 1 de mayo de 2026, lo que nos deja con un plazo de ejecución de ocho meses, teniendo en cuenta lo ya ejecutado, que nos ha relatado y lo que quedaría por ejecutar en estos 8 meses, quisiéramos que nos dijera si se han contemplado herramientas o instrumentos extraordinarios para conseguir que estos presupuestos se puedan ejecutar en tiempo y forma.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Gracias Sra. Cruz.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Dar la bienvenida, en primer lugar, a la consejera y a todo su equipo, que la que la acompaña hoy en esta comparecencia, una comparecencia casi cuatro meses después de la que tuvimos en el mes de noviembre como aquel primer proyecto de presupuestos que llegó al Parlamento sin ningún tipo de consenso. El escenario cambió, ha cambiado porque este presupuesto ha venido ya consensuado, fruto del diálogo y de la responsabilidad de ambas partes, no solo del Gobierno, sino también del Partido Regionalista que, como en los dos anteriores presupuestos, ha puesto por delante los intereses de Cantabria y de los cántabros a cualquier interés partidista, y yo creo que es justo decirlo. Hoy es la quinta Comisión que se celebra, es la última, he estado en tres en todas ellas de principio a fin de sus compañeros, consejera ha puesto en valor ese cambio de escenario y esa responsabilidad del Partido Regionalista; usted lo ha hecho. al final, final ya casi de su intervención, ya pensé que no lo iba a hacer. No tiene obligación de hacerlo, por supuesto. Pero yo creo que lo mismo que en noviembre, cuando se echaba en cara la falta de responsabilidad por no haberse aprobado unas cuentas, pues ahora ese aumento y ese aumento en todas las, en todas las consejerías, no solo en esta, se refieren gracias a ese acuerdo, y yo creo que si desde la presidenta, que es la máxima autoridad, asimismo lo ha hecho en todas las ocasiones que ha tenido oportunidad, pues yo creo que está bien el decirlo.

En cuanto a las propuestas que, del Partido Regionalista en este, en este presupuesto, en concreto el de su consejería, la verdad es que discrepo entre comillas con usted, no solo son 3 millones, no son 3 millones únicamente en el servicio de atención a la dependencia, esa partida de 3 millones, que, tal y como dice el acuerdo suscrito entre el Gobierno



y el Partido Regionalista, aumentará hasta doscientas plazas concertadas en 2026 el sistema de la autonomía y atención a la dependencia, especialmente donde la demanda lo aconseje.

Y digo que no estoy solo de acuerdo, que son solo 3 millones, porque cuando estuvimos debatiendo el pasado año el proyecto de ley de, la proposición perdón, de ley de juventud y hoy no está hoy el portavoz de Juventud, el Sr. Aguirre, pero yo creo que todos coincidimos en que su consejería debe abanderar esa ley, pero que es una ley transversal y en la que, pues hay muchas consejerías implicadas en ello. Y fruto de ese acuerdo con el partido regionalista, pues hay una serie de medidas que, si bien no repercuten directamente en el presupuesto de su consejería, sí que repercuten en la juventud y al fin y al cabo, usted es la consejera de la juventud. Y, por lo tanto, yo creo que es necesario, con independencia de que en otras comparecencias se haga resaltar que en políticas de Juventud también, pues se ha mejorado, por ejemplo en relación con la educación en la forma mejor formación de nuestros jóvenes, pues esa gratuidad de la primera matrícula del primer curso y por una sola vez en el acceso a los estudios de grado de la Universidad de Cantabria para los empadronados en nuestra comunidad autónoma, y que entrará en vigor en el curso 26-27 o reconocimiento o impulso de la excelencia académica con la creación del Programa de Becas de Excelencia Cantabria que ayer mismo en el pleno del Parlamento, se aprobaba como una iniciativa del Grupo Regionalista y se denomina Becas María Blanchard, destinado al alumnado, al alumnado de enseñanza obligatoria y enseñanza superiores, que acrediten anualmente los mejores expedientes en sus respectivos tramos. O también en relación con el transporte, como ese incremento del descuento en el transporte regional con la tarjeta única hasta el 70 por ciento para los menores de 30 años o, por ejemplo, en vivienda, con la aportación por parte del Gobierno de Cantabria, una aportación anual de 200 euros durante tres años vinculado a la cuenta vivienda para menores de 36 años, más necesario hoy que nunca, que tenemos las noticias que los datos nos sitúan como la quinta comunidad autónoma donde más crece el precio de la vivienda en el primer trimestre de este año 2026, más de un 16,2 por ciento.

Además, debemos tener en cuenta también, en relación con la juventud, las medidas fiscales, la deducción en el IRPF por la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para menores de 36 años, 15 por ciento de esas cantidades satisfechas para tales fines, siempre y cuando vaya a constituir la residencia habitual del contribuyente. O la deducción del 15 por ciento de las cantidades satisfechas por las aportaciones a la cuenta vivienda destinada a compra o rehabilitación de vivienda habitual. Como digo, no repercuten directamente en el importe de su presupuesto, pero usted es la consejera de Juventud y todas esas medidas también se trataron dentro de la ley de juventud, año 2026, crucial para el desarrollo de esa ley de juventud, y creo que debíamos ponerlo en valor.

Respecto al resto del presupuesto, pues prácticamente es el mismo que trajo en noviembre de 2025, con algunas de las matizaciones que ha realizado y ya, finalmente, para y por no redundar en ello, pero, finalmente dice que ha habido una ejecución ya durante estos tres meses, efectivamente, como también decíamos cuando se nos acusaba de bloquear subvenciones nominativas o de que se iba a paralizar la acción del Gobierno, pues no, sabemos que los que tenemos gestión o hemos estado en gestión, sabemos que un presupuesto prorrogado no paraliza la acción de ningún Gobierno y que hay fórmulas, más trabajo, más lentitud a la hora del desarrollo de esas políticas, pero no se desarrolla la acción del Gobierno de Cantabria, no para. Sí que es cierto, como digo, y como he dicho desde el principio, que con este acuerdo presupuestario que es beneficioso, no para el partido popular, ni para el partido regionalista, yo creo que para Cantabria, para los cántabros y todos los sectores de nuestra sociedad, pues las cosas van a ir mejor, hay más dinero, lo cual permite que suban las partidas en todas las los presupuestos de todas las consejerías.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Díaz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

En nombre del Grupo Popular y en el mío, quiero dar las gracias a la señora consejera por las explicaciones de las cuentas de su consejería y también dar la bienvenida a todo su equipo, porque, esta vez habéis tenido que elaborar dos presupuestos. Una vez que he escuchado a los portavoces de los diferentes grupos, creo que es necesario comenzar mi intervención poniéndola en contexto, hace unos meses, en noviembre de 2025, también fui la encargada de intervenir en esta comisión para debatir de aquella el primer proyecto de ley de presupuestos para Cantabria, para el 2026. En esa intervención comentaba algunas cosas que creo que es bueno recordar. Decía que el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga había cumplido con su obligación de traernos un documento, como era el proyecto de presupuestos, para poder analizarlo y donde se plasmaba la política de esta región. Todos estamos de acuerdo que cuando hay presupuesto hay inversión, haya actividad y, por lo tanto, el tener presupuesto no es bueno solo para el Gobierno, sino también para Cantabria.

También comentaba que en este país se habían normalizado, año tras año gestionar con presupuestos prorrogados. De todos es conocido que Pedro Sánchez, casi ocho años de Gobierno y tres presupuestos, actualmente estamos en una situación todavía peor. No solo llevamos tres años seguidos sin presupuesto, sino que ni siquiera se molesta en cumplir el

mandato constitucional de presentarlos. Y creo que aquí también estamos de acuerdo que presentar los presupuestos, no solo es un deber político, es una obligación constitucional, y toda esta situación lo que provoca es una parálisis, que la estamos pagando los españoles.

Pero ahora vamos a hablar de Cantabria y también vamos a estar de acuerdo, esto no pasa en Cantabria. El Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, lleva casi tres años gobernando y dos presupuestos aprobados y estamos a punto de aprobar el tercer presupuesto, que es el que actualmente estamos en tramitación. Quiero resaltar que es la única presidenta de una comunidad autónoma en España que, sin tener mayoría absoluta, tiene presupuesto. Por lo tanto, el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga no es cualquier otro ejecutivo en minoría, que estamos acostumbrados saber en España. No me equivoco al decirles que somos el ejemplo de la sensatez política por llegar a acuerdos y de aquella, finalizaba mi intervención de noviembre del 2025, comentando que el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga habían hecho su trabajo presentándonos un proyecto de presupuesto en tiempo y forma y comenzaba el momento del trabajo de los diputados. Era el momento en que los grupos parlamentarios tenían la posibilidad de mejorar el texto inicial presentado por el Gobierno con enmiendas como, perdón, como todos también conocemos, la oposición optó por el camino de la enmienda a la totalidad, con lo cual nos obligaba a iniciar el año 2026 con unas cuentas no actualizadas. Se podía gobernar, claro que se podía gobernar con unos presupuestos prorrogados, porque además ya teníamos dos presupuestos aprobados, pero el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, desde un principio, tenía un objetivo, conseguir un acuerdo presupuestario; porque con un nuevo presupuesto aprobado nos permitía, nos permitía atraer inversión empresarial y talento para crear riqueza y empleo y hacer de Cantabria, una tierra de oportunidades.

Porque gobernar con unos presupuestos prorrogados suponía tener muchos menos millones en salud, en educación, en vivienda, en dependencia, etcétera. Por todo esto este Gobierno siempre ha estado abierto al diálogo y al acuerdo, porque tenemos claro que una prórroga de presupuestos supone un freno a la capacidad de hacer obras y financiar servicios. Sería un freno a la transformación de Cantabria y por eso volvemos a estar otra vez aquí, pero esta vez con un acuerdo presupuestario cerrado, ya que nos lo demandaban tanto todos los cántabros como los agentes del diálogo social. Así que el Gobierno nos presenta unos segundos presupuestos para 2026, en la misma línea que los presentados en el último trimestre de 2025, un presupuesto con déficit cero y se da prioridad a las consejerías de Salud, Educación y a las políticas sociales, siendo el 65 por ciento de la consignación total.

Hemos visto en esta comisión que la Sra. Gómez nos ha dado muchos datos y comparto con ella la idea de que el presupuesto del 2026 de la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, es un, es un presupuesto al servicio de las personas y es un compromiso con Cantabria, totalmente de acuerdo, porque la realidad es que estamos hablando en todo momento hablamos de las mujeres víctimas de la violencia machista, de los mayores que están acompañados en sus casas gracias a los servicios sociales, de los enfermos de ELA. Para que no resulte muy tedioso yo solamente voy a resaltar como novedad que contamos con 12 millones de euros más y que nos va a servir para aumentar las plazas concertadas en doscientas plazas, pero, como bien ha dicho la consejera, con el presupuesto prorrogado habíamos concertado ya 89 plazas, y es que cuando hablamos de dependencia hablamos de las personas que necesitan apoyo para vivir, para ser cuidados, para desarrollar su vida con la mayor autonomía posible, y aquí debo decir que en Cantabria, desde que gobierna el Partido Popular, desde el año 2023 se ha aumentado el gasto en dependencia casi en 24 millones de euros. Esto nos ha permitido aumentar recursos, reforzar servicios y garantiza la atención. En definitiva, la dependencia no admite discursos vacíos, sino lo que necesita es responsabilidad y financiación.

También quiero destacar, como se sabe, los gobiernos del Partido Popular establecen políticas de impuestos bajos para ayudar a las familias.

Así tenemos deducciones en el IRPF; deducción por nacimiento o adopción hasta los 1.600 euros, deducción por gastos de enfermedad de las denominadas raras y los de la ELA; deducción por ayuda doméstica si en el hogar hay una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento, en definitiva, lo que nos piden los cántabros es responsabilidad y que progrese Cantabria y se está consiguiendo con el actual gobierno, así que no pongamos freno a ello.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos desde que es un buen presupuesto y siempre es mejor tener presupuesto a no tenerlo.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias Sra. García.

Y para concluir, interviene la consejera Sra. Gómez del Río, por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SR. CONSEJERA (Gómez del Río): Muchas gracias a todos los grupos, a sus aportaciones.

Y como decía anteriormente, traemos un presupuesto en el que tiene una dirección clara que se ha incorporado, y se ha mejorado fruto del acuerdo, se ha permitido dejar atrás el bloqueo por dar estabilidad al sector de la dependencia y en definitiva, por trabajar por las personas, por los cántabros y por Cantabria, porque es importante este acuerdo PP-PRC para



avanzar por lo que, como finalizaba, quiero comenzar pues dando ese agradecimiento, agradecimiento que, señora del PRC ayer hice por cuatro veces en la comparecencia por lo tanto, no se me puede acusar de que no haya reconocido ese acuerdo porque hasta cuatro veces hice referencia a esa voluntad de acuerdo y de seguir adelante por parte del Grupo Regionalista.

En cuanto a las alegaciones del Partido VOX respecto de la dependencia, mire, usted pide más plazas residenciales, usted pide que se presten más servicios a las personas dependientes, pues lo tiene muy fácil aquí está reflejado siga adelante, no lo que apoye, porque aquí hay más plazas, más servicios, más prestaciones, y le voy a ser breve, como usted ha sido en sus alegaciones, haciendo referencia a una frase de Santa Teresa obras son amores y no buenas razones.

Por lo tanto, tienen un buen presupuesto que apoya a las personas dependientes, al sector, a las personas que más lo necesiten, actúe por qué las ideas están muy bien, pero el presupuesto también aquí lo tiene demuestre que le importan las personas de Cantabria, demuestre que le importan los dependientes y así se verá acciones mejorables, sí cómo no, pero apueste por ello.

Respecto del Grupo Socialista, la señora, si efectivamente se ha aumentado la aportación estatal, cómo no, pero lejos del 50 por ciento, a un 29 por ciento, la aportación estatal del nivel acordado es fruto del esfuerzo que se ha hecho en la reducción de listas de espera.

Por lo tanto, muy lejos, muy lejos de ese 50 por ciento al que aboga la Ley de Servicios Sociales, no quiera justificar el aumento presupuestario en las entregas a cuenta del Estado y menos aún la financiación de la dependencia, que llega a un 20, a un 29 por ciento.

Respecto de los gastos corrientes, efectivamente, hemos aumentado los gastos corrientes porque sin duda alguna los gastos corrientes son los que persigue, permiten avanzar en el día a día, es el que permite que se llegue a las personas, es el que se permite que los recursos públicos no queden en papel, sino que nos permitan avanzar y este gasto corriente sí que se ha reflejado, y si se ha aumentado ¿Dónde se ha aumentado? Pues ha aumentado en el catering social para las personas vulnerables, asegurando que llegue la alimentación al domicilio y dándole un papel importantísimo a las entidades locales para hacer este seguimiento se ha aumentado el gasto corriente en la mejora de la teleasistencia para atender y mejorar a quienes siguen viviendo en casa, se ha aumentado el gasto corriente impulsando una idea técnica para supervisar y mejorar los servicios de ayuda a domicilio o el apoyo a cuidadores y en los centros de funcionamiento los centros residenciales de funcionamiento públicos.

Por otra parte, se ha aumentado el gasto corriente en infancia y en familia porque se ha ampliado el seguimiento postadoptivo, la atención telefónica a menores y otros apoyos que permiten responder a las situaciones de estos menores.

Por lo tanto, sí que se ha aumentado el gasto corriente porque son necesarios, gasto corriente, que no son gastos superfluos, como a veces nos acusa el Grupo Parlamentario VOX, sino gastos corrientes que son fundamentales para seguir avanzando en los servicios sociales, gastos corrientes que tienen una finalidad determinada lo digo esto porque en su anterior intervención los gastos corrientes los ponía bajo duda cuando los gastos corrientes son los que permiten avanzar en esta prestación de servicios.

Respecto de la guerra y cuáles son aquellos que van a influir en los servicios sociales, pues quizás ha sido debido a que he hecho mi exposición de forma apresurada, pero he puesto de manifiesto que van 2.000.000 de euros destinados a financiar la subida de los precios en las estancias concertadas para los gastos generales, como usted bien sabe los precios que se paguen, las plazas concertadas hay distintos factores por un lado, el coste de personal que se aumentara, pero hay otro que es especialmente relevante también, que son los gastos corrientes, por los gastos corrientes, que ya se subieron en el año 2024 en este presupuesto también tienen una partida presupuestaria específica para ellos y estos 2.000.000 de euros van a ir destinados a aumentar los gastos corrientes, que sin duda alguna van a repercutir en los conciertos, pero de igual forma en infancia, le he dicho en infancia que se han aumentado los precios de los conciertos porque efectivamente estaban desfasados.

Por lo tanto, ya hemos hecho ese trabajo de aumentar la normativa para una mejor financiación en los conciertos de infancia y de igual forma, el complemento del 15 por ciento, en la en la Renta Social Básica también se mantiene, porque efectivamente esta medida lo realizó el Grupo Socialista, como no tengo ningún problema en decirlo y, pero la situación continúa y, por lo tanto, hay que hacer este complemento para llevar a cabo este mayor avance en la Renta Social Básica.

En cooperación al desarrollo, pues bueno, pues seguimos manteniendo una política activa, coherente y útil, y es lo que está haciendo este gobierno, porque sí creemos en la cooperación al desarrollo.

Se mantienen las líneas estratégicas que se sostienen los instrumentos y se sigue actuando en la acción humanitaria desarrollando educación y proyectos de salud, implantación de la agenda 20-30, que la agenda 20-30, es un catálogo amplísimo, que no vamos a reducir o solo pensar en el medio ambiente a la agenda a 20-30 apuesta por los derechos humanos, por lo tanto, hace referencia solamente a uno de los ejes de la agenda 20-30 no deja de ser simplista, por lo tanto,

creemos que se tiene que seguir desarrollando la agenda 20-30, por lo tanto, no estamos ante una retirada, sino ante una gestión responsable de la política de cooperación al desarrollo.

Respecto de las asociaciones en dependencia, las subvenciones a las asociaciones en dependencia, pues por fin, finalmente se sustentan en las subvenciones para el desarrollo de las actividades por entidades sin ánimo de lucro y las ayudas correspondientes al programa de interés general con el IRPF.

En este momento, en estas subvenciones se está trabajando en las bases para ser más ágiles, para ser más sencillas en su convocatoria y próximamente se van a publicar, el importe concreto de la subvención del IRPF va a ascender a 5.762.000 euros.

Respecto a las subvenciones nominativas que tienen como finalidad, pues financiar actividades concretas de interés público, pues seguimos en este presupuesto contando con estas entidades que desarrollan estos programas, que entendemos que son fundamentales, como lo que he mencionado, esa oficina para analizar la pobreza, esa oficina tan importante que creemos que es que es era, tenía que tener reflejo presupuestario, por lo tanto, así ha salido, así se ha reflejado en este presupuesto.

Respecto de las plazas concertadas, ya le hemos indicado que ya se han concertado 83 plazas, plazas concertadas, que no solamente son en residencias, sino en centros de día, que también son importantes.

¿Dónde se van a concertar estas plazas? Bueno, pues se va a concertar estas plazas donde las personas dependientes lo necesiten, donde las personas dependientes elijan, porque, como bien sabe, una de las primeras medidas que se impuso que establecimos desarrollamos nada más llegar al gobierno es la libre elección de centro, por lo tanto, todas aquellas plazas residenciales, todos aquellos centros de día, todas aquellas plazas para las personas con discapacidad en las que exista posibilidad de concertar y sean elegidas por las personas en lugares donde se va, se llevará a cabo esta concertación. Porque efectivamente, donde más demanda hay es en el arco de la bahía. Por lo tanto, tendremos en cuenta la disponibilidad de plazas junto con la elección de las personas donde quieran, donde quieran vivir. Como ya le he dicho, es en estos meses ya hemos concertado 83 plazas.

Respecto del sistema de autonomía y que entiende que no se ha, que no se ha, bueno, pues no se ha ampliado. He de decirle que hay previsto 23 millones de euros. Quiero recordar que en el ejercicio anterior se sea gasto alrededor de 25 euros, perdón, 25 millones de euros, por lo tanto, pero es que tiene que tener en cuenta que esto es un crédito ampliable. Por lo tanto, en el caso de que exista más demanda se procederá a la ampliación del crédito para hacer frente a todas las demandas de los ciudadanos.

Sí es cierto que, con la modificación del catálogo, con la ampliación de prestaciones, con y, sobre todo, con la compatibilidad, se ha ampliado susceptiblemente la prestación de servicios. Por lo tanto, pues será una gran satisfacción que se amplíen las prestaciones en los servicios y que necesitemos la ampliación de esta partida presupuestaria.

En cuanto a los plazos, bueno, pues en los plazos ya le hemos dicho que en que hemos seguido gestionando, como no puede ser de otra forma, de hecho creo recordar de memoria, y en este caso permítame que probablemente sea inexacto, pero en el presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales ya hemos ejecutado más de un 22 por ciento en lo que llevamos de ejercicio presupuestario, teniendo en cuenta que el mes de enero siempre es un mes complicado para ejecutar por la entrada, por bueno, pues por las circunstancias presupuestarias y la apertura de los de los programas,

Las, en cuanto a las aportaciones, del Partido Regionalista, bueno, pues ya le he dicho que, efectivamente, como no puede ser de otra forma, agradecemos ese impulso y esa colaboración y, en definitiva, ese espíritu de consenso y de diálogo, que es qué es lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos no quieren promesas incumplidas, no quieren palabras vacías, sino lo que quieren son acciones y, por lo tanto, pues efectivamente, como ya les he mencionado ayer, hay que seguir, hay que buscar esos puntos de encuentro que nos van a permitir seguir avanzando, seguir avanzando.

Y respecto de esas doscientas plazas con estos 3 millones no se financian. Pero ya le he dicho que sí que, efectivamente, seguimos en la concertación porque no pueden estar esperando las personas que necesitan esa plaza residencial, esa plaza de día, y prueba de ello es que hemos ampliado las plazas, que creo recordar que fue en Santa Gregoria en Solares y en Rubayo. En estos tres meses, aparte de en tres centros de día, según las, las demandas de los ciudadanos.

No me he detenido más en las políticas de Juventud porque son políticas horizontales y, por lo tanto, pues en cierta forma creo que tengo que respetar al resto del equipo de Gobierno que todas aquellas que supongan la implementación, sí que estamos desarrollando la normativa reglamentaria para la implementación de la ley de Juventud. Pero, como usted bien ha dicho, se trata de unas políticas horizontales. Hoy tenemos que exponer las partidas presupuestarias. Por lo tanto, cada uno de los consejeros en cada uno equipos de Gobierno se referirán a las mismas.

Respecto, me va a permitir solamente una puntualización y no tanto en cuanto a su exposición, sino a una exposición general. Efectivamente, actuar con un presupuesto prorrogado supone que se tiene que trabajar más, pero actuar con un



presupuesto prorrogado no supone que se prorrogan las subvenciones nominativas, como en algunas ocasiones y equivocadamente se ha dicho, un presupuesto prorrogado, no prorrogar las subvenciones nominativas; un presupuesto prorrogado podrá en su caso y si se dan las circunstancias de la Ley de Subvenciones, transformar esas subvenciones nominativas en subvenciones directas, pero no prorrogan las subvenciones nominativas, como equivocadamente se ha podido llegar a transmitir en alguna ocasión, y así lo hemos hecho, porque prueba de ello es que mañana irá al Consejo de Gobierno un paquete de subvenciones directas.

Sí, sí, hemos trabajado, hemos avanzado y sin duda alguna, pues con esta voluntad de acuerdo con esta voluntad que creo que nos une que de seguir construyendo una Cantabria más inclusiva, más próspera en la que se demuestre que quien cree en las personas vulnerables, apuesta por un presupuesto expansivo que aumenta significativamente sus presupuestos. Por lo tanto, creemos que el mismo va a dar respuesta a esas personas, queden definitivamente este presupuesto, refleja las demandas y las políticas que las personas necesitan. Por lo tanto, muchas gracias a todos, muchas gracias por sus aportaciones y bueno, pues creemos que este es una apuesta por la Cantabria de las personas.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora consejera, y con su intervención damos por concluida la comparecencia a quien le corresponda. Mañana más.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y un minuto)